

DISPOSICION SE-CFJ N° 085/14

Buenos Aires, 6 de agosto de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 17, 18/13 y 5/14 y la Disp. SE-CFJ N° 042/14;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 42/14 se aprobó la actividad "REDACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN" y se la incorporó al Programa permanente en gestión y entrenamiento de las relaciones interpersonales *ad referéndum* de lo que resuelva el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

Que por Res. CACFJ N° 05/14 se ratificó lo dispuesto por la disposición mencionada.

Que en la reunión del Consejo Académico del día 27 de mayo se sugirió ofrecer la capacitación al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "REDACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN", modalidad en oficina para personal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "REDACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN" los días 12, 19, 26 de agosto y 2 de septiembre de 2014, de 09.00 a 13.00 hs. modalidad en oficina para el personal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Cerrito 760 de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Lic. José Luis Segade como docente y coordinador de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 085/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**